



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 27 de mayo de 2004 - Número 121 - Página 1521

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Tutor de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1522
[6L/4300-0032]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

Aprobación por el Pleno

- Nombramiento de Consejero General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. 1522
[6L/7520-0004]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

TUTOR DE EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0032]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de mayo de 2004, desestimó la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0032, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Tutor de Empleo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 112, correspondiente al día 11 de mayo de 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de mayo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

Aprobación Por el Pleno.

[6L/7520-0004]

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de mayo de 2004, designó Consejero General representante del mismo en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a D. Joaquín Ruiz Sisniega, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 19.2 y 34.3, en relación con el artículo 26, de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorros, en sustitución de D. Agustín Ibáñez Ramos que fue nombrado por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2002, a propuesta del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, y ha presentado su dimisión.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de mayo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)